

Don Pedro de Escobar de las Casas. Paraque  
haya efecto la conduccion de las dichos  
aguas

Escobar  
Escobar  
Escobar

Escobar  
Escobar  
Escobar

Yo Pedro de Escobar de las Casas  
de la real cedula en este punto  
de febre de mill y setenta y cinco  
a quatro años. Yo Pedro de las Casas  
conmision de la Real y de las  
ayuntamientos como le mandaron  
y de la real cedula en este punto  
de febre de mill y setenta y cinco  
a quatro años. Yo Pedro de las Casas  
conmision de la Real y de las  
ayuntamientos como le mandaron

